



ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL

Designación de vocales de la comisión de valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 6 de junio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a propuesta de la Junta de Personal del Consejo.

Por acuerdo de Acuerdo de 6 de junio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se ha convocado un concurso de méritos para proveer dos puestos de trabajo de jefe de unidad con nivel de complemento de destino 26 en la Escuela Judicial.

La norma Cuarta de la convocatoria precisa que en la comisión de valoración que valorará los méritos, se integrará un funcionario/a al servicio del Consejo que desempeñe puesto de trabajo de igual o superior nivel al de los puestos convocados, que será designado por el secretario general a propuesta de la Junta de Personal, publicándose dicha designación en el apartado «Empleo Público» de la página web www.poderjudicial.es del Consejo.

En este sentido, la Junta de Personal del Consejo ha formulado el 11 de julio la correspondiente propuesta y en consonancia con la misma, tengo a bien realizar la designación como miembros de la referida comisión de valoración a favor de:

- Juan Carlos Reguera Cardiel, que desempeña el puesto de jefe de unidad con nivel de complemento de destino 26 en los servicios del Promotor de la Acción Disciplinaria, como titular.
- Ricardo Biurrún González, que desempeña el puesto de jefe de unidad con nivel de complemento de destino 26 en el Servicio de Inspección, como suplente.

Este acuerdo se publicará en el apartado "Empleo Público" de la página web www.poderjudicial.es, en el apartado correspondiente al concurso antes indicado.

Madrid, 12 de julio de 2019

José Luis de Benito y Benítez de Lugo
Secretario General